

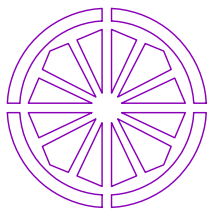
Delimitación de Parcelas - Mz 05229 (Mz09)

- ORDENACIÓN SUSPENDIDA PENDIENTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA
- EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 - I PLANTA DE ALTURA.
 - II PLANTAS DE ALTURAS.
 - III PLANTAS DE ALTURAS.
 - IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA		Referencia Catastral Manzana nº 08218
	Manzana	25	Parcela TODAS
		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
	JULIO - 2005	1/750	04
Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=750	Ref. Cad MZ25 Ordenanza.dwg	



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO

FICHA DE ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN		IDENTIFICACION PLAN ESPECIAL		
		MANZANA 25	PARCELA 01	
DIRECCION: CALLE Y NUMERO CALLE EL TIZON, 07		REFERENCIA CATASTRAL		
PROPIETARIO		MANZANA 08218	PARCELA 01	
NUEVA EDIFICACIÓN				
OCUPACIÓN TOTAL MÁX 70%				
ALTURAS PERMITIDAS NUEVA EDIFICACIÓN				
NIVEL	ALTURA MINIMA			ALTURA MÁXIMA
m	3,00 6,00 ---			3,50 6,50 ---
COMENTARIOS Se debe adecuar la carpintería a la normativa Adecuar los rótulos comerciales de la fachada a la normativa Se debe retirar la antena de televisión visible desde la calle				
ZONIFICACIÓN				GRADO DE PROTECCIÓN
Z. 1 CH		A-1		

